

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 22

=====

En Pirque, a tres de julio del mes de Julio del año dos mil nueve, siendo las 9:25 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señorita Angela Gálvez Osorio. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Betsabé Muñoz Herrera, señor Jorge Landeta Parra y señora Lorena Berrios González.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

- 1.- CUENTA ALCALDE**
- 2.- APROBACION ACTA N° 18**
- 3.- VARIOS**
- 4.- INCIDENTES**

PUNTO N° 1

Señor Alcalde: solicito al concejo aprobación Acta N° 18

Concejala Muñoz: en el acta de la sesión donde expuso la unidad de control no está toda la exposición transcrita.

Señor Alcalde: Cuando en la sesión el que expone trae un documento en Data Show, se solicita la copia del mismo impreso y se anexa el documento que exhibieron en Powers point y así se deja registro de todo lo expuesto.

Concejala Muñoz: Podrían poner extracto de lo más importante que se habló.

Señor Alcalde; Así se hace. Se transcriben los acuerdos, en general, pero se adjunta la información al acta y queda el informe completo.

Concejal Domínguez: solicito que las tablas de las sesiones se nos envíen con anterioridad a la sesión que corresponde.

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ACTA N° 18 Y SE ENVIARAN TABLAS DE SESIONES ANTES VIA MAIL A LOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS:

Señor Alcalde: pago bono SAE Se llegó a un acuerdo sólo con los profesores del Llano. Nos llegó un documento de cómo pagar el Bono SAE y en ese documento decía que se pagaba el Bono a las personas que hubieran tenido contrato municipal en el año 2007 y 2008. Los profesores del colegio El Llano no tenían contrato municipal en el año 2007, ya que eran de la COMEDUC además a los profesores del Llano en el año 2007, ya se les había pagado el bono por la COMEDUC. Se hizo el cálculo y al Llano se le calculó la mitad.

El día 26, después del concejo, yo recibí un documento, el cual fue redactado el día 24, entre el colegio de Profesores, la Asociación de Municipalidades y el Ministerio. El documento decía que se les pagaba a todos, hayan estado o no en la municipalidad (Corporación), hayan tenido o no bono SAE pagado antes y la razón es porque a fin de año viene la segunda parte del bono y si se les paga de más ahora se les descontará en Diciembre, eso señala el documento.

Se decidió sacar el dinero de la Municipalidad que eran M\$ 4.000 y pagar. El día viernes en la tarde nos reunimos con los profesores y se les explicó lo mismo que a ustedes, entendieron que no era cosa de mala voluntad, les expliqué que habían dos alternativas que eran pagar a todos los profesores los \$ 500.000 y a los del Llano los \$ 250.000 y que cuando llegara la plata de la Subdere se les pagaría la diferencia. Ese día señalaron estar de acuerdo, en dicha reunión estaba el Presidente del Colegio de Profesores comunal, parte del Directorio del Sindicato del Llano y el Director del Sindicato de Profesores de Pirque, el señor Cáceres. El día sábado se redactó el documento para firmarlo el martes en la mañana. El martes llegó el Presidente del Colegio de profesores y me dice que los profesores del Llano no aceptan dicho acuerdo. Los profesores decidieron hacer un paro el día martes y el colegio de profesores me pidió que si los profesores del Llano no aceptaban no

perjudicara al resto de los profesores de Pirque, les dije que ningún problema y que el resto de los profesores de Pirque vinieran a buscar su cheque que sólo faltaba que los retiraran.

Me reuní al mediodía con la directiva del Llano y en la tarde con los profesores. En la reunión debo reconocer que hubo molestia de mi parte ya que los representantes de los profesores fueron groseros, dos profesores para ser específico, no fueron todos, me dijeron que todo era una “chacota” y lo único que hacíamos era “reírnos” de ellos. Les especifiqué que no era nada de lo que ellos decían y les señalé lo que estábamos haciendo para que ellos recibieran el dinero, se debía pagar de esa forma porque no había dinero para pagarles el total y que la diferencia se les pagaría una vez que llegaran los recursos de la Subdere y terminé la reunión porque nos estábamos dando vuelta en lo mismo. Ellos hicieron asamblea en la tarde me pidieron si podía ir, fui y me di cuenta ahí que la información que les estaban entregando a los profesores del Llano no era la completa, como resultado final les pedí que ellos decidieran, les manifesté cuál era nuestra postura y que nunca se les ha negado nada, nunca se les ha dicho que no se les iba a pagar y que decidieran. Al final aceptaron mi postura, pero con una modificación, que no retirarían los cheques por los \$ 250.000 hasta que se les pagara el total, una vez que llegara el dinero. Les pedí firmar un documento el cual decía que la Municipalidad se comprometía a pagar los \$ 500.000 apenas la Subdere enviara el dinero. El documento decía que se pagaría el bono con fecha 15 de Julio, siempre y cuando, la Subdere depositara los fondos, este documento fue firmado por el Presidente del Sindicato, por el Director del Sindicato, por el presidente del Colegio de profesores, la Secretaria General de la Corporación y el Alcalde.

Nos informaron que el dinero llegaba entre lunes o martes y si es así se les pagará de inmediato porque ese fue el compromiso.

No se lo que pasará el lunes porque el presidente del Colegio de Profesores Nacional está pidiendo ir a paro porque 11 municipalidades del país no han querido pagar esto. De las 11 municipalidades, 9 tienen los fondos para pagar. Ellas manifestarían no estar de acuerdo con el pago porque el acuerdo del Gobierno con los profesores se firmó el 8 de Junio y entre el 8 y 30 de Junio no se mandó nada al parlamento, por parte del ejecutivo, me refiero a la ley que proponga la solución a estos temas, compromiso que no habría cumplido el Gobierno.

Concejala Berrios: Quiero dejar en acta que el alcalde, en ningún momento ha tratado mal a ningún profesor, porque él tiene un excelente trato. Lo que me preocupa es que el magisterio, a nivel nacional, está llamando nuevamente a paro, me gustaría saber si los profesores de Pirque van a seguir con el apoyo al magisterio.

Señor Alcalde: Hoy en la tarde me reuniré con la Directiva del Colegio de profesores, creo conocer la posición de ellos. Ellos reconocen esto mismo, de que han tenido un trato deferente de mi parte y les dije que nos entendiéramos directamente. Cuando tengan cualquier inquietud que vinieran a hablar conmigo y así se solucionarían las cosas más rápido y de mejor manera.

* En otro tema: El Departamento de Obras cuenta con una Ingeniero Eléctrico, ella nos hizo un informe respecto a los problemas eléctricos para los proyectos en operación, la tarifa de consumo que se paga y el alumbrado público. Nos entregó un preinforme y con eso aclararemos varios aspectos de cobro con la CGE porque nos dimos cuenta que se está pagando una cantidad de consumo de luz enorme, por ejemplo, nos cobran todo en tarifa Bt2, cuando deberíamos estar en Bt1.

Tenemos una deuda actual con la CGE de M\$ 130.000.-, estamos en el proceso de cómo pagar esa deuda, no sin antes tener la seguridad de que el cobro es el correcto. No debemos olvidar que esta gestión ha tomado medidas respecto al alumbrado público (cortes) y eso debiera estar reflejado en los cobros de CGE.

Señorita Gálvez: Tenemos primero que solicitar los antecedentes de cada cobro a la CGE, respecto a las dudas que existen. La carta se envió la semana pasada y ahora corresponde una carta informando de la situación a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC.

Concejal Domínguez: Nosotros le entregamos un local a la CGE donde los derechos que se pagan al municipio son muy bajos. Es una empresa con fines de lucro. Lo que hoy pagan es una suma irrisoria.

Señor Alcalde: Se están cambiando las bases para los locatarios, recuerden que había problemas por eso y se está trabajando en eso y lo está viendo la Dirección de Obras.

Concejala Muñoz: Este tema se está viendo ya hace casi dos años. Se debe pedir a la Dirección de Obras mayor celeridad.

Señor Alcalde: no se ha demorado tanto, ya que en el concejo anterior Jaime Escudero dejaría firmado por 10 años más el convenio, pero lo que estuvo en cuestionamiento, en esa oportunidad, era el cambio de carteles, el tipo de propaganda, ciertas características de la arquitectura de los módulos. El pago está establecido en lo mismo, los metros cuadrados y la patente comercial. Hay que reconocer que hay demora porque no se han concentrado en el tema. Debo aclarar que el Alcalde anterior no dejó firmado el convenio y yo no lo he querido firmar hasta que no regulemos todo este tema, justamente uno de los casos es el local que está cerrado por el Servicio de Impuestos Internos.

Concejala Berrios: Hay que cambiar la Ordenanza por el pago de uso de suelo. De ahí parte el problema

Señor Alcalde: Dentro de la Ordenanza no debería permitirse tener oficinas comerciales.

Concejala Berrios: Si la parte técnica de la Municipalidad nos entrega un informe no tenemos por qué dudar de ella, en esta mesa siempre se presentó que era imposible cambiar los montos y que todo lo propuesto por el concejo era inviable. Siempre nos manifestaron que iban a presentar una propuesta y es más aún seguimos esperando la propuesta de la Dirección de Obras en relación a la paleta publicitaria que se iba a instalar.

Señor Alcalde: Dejémoslo entonces como punto de acuerdo, que hay que revisar urgente la Ordenanza como dice Lorena y los contratos de cada uno de los locatarios y con esos antecedentes en la mano tomar una determinación y ver como se cobrará.

Concejala Muñoz: Y agregar a ella, conversaciones, comunicaciones porque los locatarios tienen muy claro eso y esperan una propuesta y hoy sólo dicen que el Alcalde no quiere firmar.

Señor Alcalde: Ellos tienen una directiva y yo me he reunido dos veces con el presidente de los locatarios para justamente ir viendo este tema. Dejémoslo como acuerdo.

EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA REVISAR ORDENANZA Y CONTRATOS DE LOCATARIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA

Señor Alcalde: Después de revisar los antecedentes invitaré al presidente de los locatarios a una de las sesiones.

**Les aprovecho de contar que la oficina de deportes Municipal ha organizado un par de campeonatos. Se realizó un campeonato de ajedrez interescolar donde ganó una niña y es de Principal. Otras competencias femeninas fueron las de voleibol y basquetbol. En basquetbol ganó la escuela de Puntilla, en voleibol el Colegio Colonial y los ganadores van a competir a nivel provincial. Creo que ahora viene una competencia de tenis.*

Concejala Muñoz: *quienes están a cargo de todo esto?*

Señor Alcalde: *De la oficina de deportes está a cargo Luis Oliva y Margarita Díaz, ella es la coordinadora de actividades extraescolares y tiene que estar presente en las actividades y además en todas las competencias hay un representante de Chile Deportes fiscalizando. Estas actividades son solamente para los colegios*

Concejala Muñoz: *Es importante tener un monitor en los colegios. La información que me ha llegado a mí es que ella no está en los colegios, si está en las competencias, que me parece bien. La monitora que estaba en los colegios ya no está más por razones económicas, salvo algunos colegios como el Principal y El Llano, pero qué pasa con los colegios chicos.*

Señor Alcalde: *Vamos a hacer el esfuerzo de tener monitores específicos para actividades deportivas extraescolares, pero hoy la idea es que los profesores de educación física no sólo impartan como deporte el fútbol, sino también las demás disciplinas deportivas.*

Concejala Muñoz: *En el Liceo El Principal los niños me decían que te dijera que no sacaran a la profesora de Basquetbol y ellos mismo me dijeron que no iba a estar porque no le pueden pagar, lo mismo pasa en Santa Rita.*

Señor Alcalde: *No se ha sacado a nadie durante mi periodo. Se presentó un proyecto para que Chile Deporte nos pueda financiar los monitores de cada disciplina, pero por ahora estamos trabajando con los profesores de Educación Física.*

Concejal Miranda: *Estas situaciones la comunidad tiene que estar informada, de las cosas que se han hecho y las que se harán en beneficio a los niños de la comuna.*

INCIDENTES

CONCEJAL PABLO ULLOA:

Ayer en Principal no había medicamentos. Donde va el dinero de las personas que se atienden particular o Isapre.

Concejal Domínguez: *el Centro de salud debe hacer el ingreso a la unidad de finanzas de la Corporación.*

Señor Alcalde: *Ante la necesidad se dio la orden de gastar M\$ 9.000.- que no estaban en el presupuesto inicial de medicamentos. Hay un colapso nacional de medicamentos. Se acabaron los medicamentos en los laboratorios a raíz de la demanda de estos por el problema de salud (Ah1n1) que estamos enfrentando.*

Concejal Ulloa: *Se les debería comunicar esto a los usuarios porque ellos piensan que la Corporación es la que no los compra.*

Señor Alcalde: *La plata está para los medicamentos pero estos están agotados. Los laboratorios le están dando prioridad a los remedios para la epidemia. Hay una formula, si efectiva, la persona compra el medicamento y podría ser reembolsado. La Ley dice que el medicamento deberíamos darlo nosotros, pero en este caso puntual de estas últimas dos semanas, se ha producido el problema por ello se puede optar por esta alternativa. Con el tema de los funcionarios, que no es menor, tenemos una alta tasa de licencias por esta causa. Por otro lado, se contrató un especialista en farmacia y eso ha andado bien.*

Concejala Muñoz: *La gente se pregunta qué pasa con los medicamentos, falta información para la gente que va a los consultorios y solamente le dicen que no hay.*

Concejal Domínguez: *Podríamos reunirnos la Comisión de Salud para ver como enfrentamos esto y hablar con la Sra. Maturana que es la encargada de farmacia.*

* **Concejal Ulloa:** *La gente de Lo Arcaya estuvo sin agua el domingo todo el día.*

Señor Alcalde: *El tema de Aguas Pirque es el siguiente: por el tema de la licitación por las sugerencias que salieron de esta misma mesa, y que tiene que ver con opiniones de tipo hidráulico, legal, financiero, etc. hemos estado ocupando asesorías de profesionales, todas en forma gratuita para desarrollar una bases correctas y convenientes de licitación, es por esa razón que se ha demorado un poco más de lo programado. Ahora bien, tenemos que analizar algunos aspectos que no son menores y que tienen que ver con quién se hace cargo de la administración, mientras dura el proceso de licitación, eso lo están viendo nuestros abogados.*

Les informo que tuvimos un problema con el camión Aljibe nuevo, se quebró el tren delantero, ya que por las obras de agua Potable del Principal, cuando pusieron las cañerías en calle la Alameda y tiraron pura tierra y no compactaron, el camión se

hizo a la orilla para dejar pasar una micro y se enterró entero y se le quebró el tren delantero, le hice ver esto a Aguas El Principal.

Concejal Domínguez: *Ellos me dijeron que era responsabilidad del Municipio.*

Señor Alcalde: *El Municipio no hizo la obra así es que no somos responsables.*

Concejal Ulloa: *En el Principal cuando se ejecutaba la obra del estanque de agua potable. Hubo también problemas en la terminación de caminos. Don Ramón Ulloa, alegó y les dijo que había que echar más cantidad de arena porque las cañerías se iban a romper, el señor Oscar Alvarado, ITO asesor de las Obras, le dijo que él era el responsable de las obras y que no tenía porqué meterse porque todavía no la recibía. En ese tiempo la Sra. Molina de Obras y el señor Alvarado tenían que fiscalizar, incluso hay una factura impaga y se podría utilizar para que ellos arreglen bien. Ellos hicieron el sector Los Corrales, Orilla del Río, El Chalaco, La Alameda, Av. El Principal y la Calle Nueva y todo lo hizo la empresa E&C. Solicitaré una carta a los vecinos donde se manifiesta su malestar.*

Señor Alcalde: *No es responsabilidad de la Municipalidad tapar el hoyo de los caminos. El material que nos mandan es malo, sobre todo para el agua por que es material en frío.*

* **Concejal Ulloa:** *Camino al Principal hay una gruta que me parece muy grande, no estoy en contra de ellas, pero se debe generar un criterio de orden.*

Concejal Muñoz: *Ese tema yo lo traigo en mis incidentes pero aprovecho de decir que hay una petición grande de la comunidad, si bien es cierto uno está con la pena, pero solicitan hacer un llamado de consciencia a la comunidad y ver lo de la ordenanza.*

Concejala Berrios: *Eso lo solicité en la administración pasada y ahí quedó, sin respuesta y sin solución.*

Señor Alcalde: *Con respecto a la Ordenanza, la Municipalidad de Puente Alto nos facilitó un profesional. Le entregué un bosquejo de Ordenanza que hizo Jaime para que la revisara. Le voy a plantear el tema de las grutas, ya que tiene que ir en la Ordenanza de tránsito.*

* **Concejal Ulloa:** *Con respecto a vivienda, ya había solicitado información de las personas que tienen sus antecedentes desde el año pasado acá y que tenían terreno y que, en el municipio, habían dicho que se había traspapelado la información*

Señor Alcalde: *Se han ido consiguiendo algunos documentos con respecto a eso. Cuando les pregunten a ustedes sobre los subsidios individuales que han salido les*

digán que las 17 que están construyendo hoy son del año 2003. La rapidez no va por cuenta nuestra. El subsidio lo entrega el Estado y ellos dicen cuando se construyen.

Concejala Berrios: *A Serviú se le agotaron los fondos para los subsidios de clase media, hay muchas personas que se quedaron con sus reservas y perdieron su dinero. Tampoco hay Fondo Solidario.*

INCIDENTES

CONCEJAL CARLOS MIRANDA

Felicito al señor Alcalde por su buena disponibilidad para solucionar el problema de bono SAE.

Concejal Domínguez: *Me sumo a las felicitaciones y también en como se manejo la situación, fue muy buena estrategia de conversar con la asamblea. Es una muy buena política y seguir a futuro realizando conversaciones.*

***Concejal Miranda:** *Hay un señor que me manifestó que usted le había mandado a demoler su casa, el señor Colipe, pero como yo sabía el tema le expuse nuestro punto de vista. Me mostró una copia de una demanda que había en contra del señor Cristian Balmaceda. En la Población areneros ocurre la misma situación. Me gustaría saber qué pasa con los plazos que se dieron para la demolición de dichas casas.*

Señor Alcalde: *Hay plazo hasta el 30 de Julio. Hay tres casas que se van a demoler y lo vamos a hacer, aunque el señor Colipe haya puesto una demanda, que además está mal presentada porque me demanda a mi como Cristian Balmaceda, persona natural y la que demuele es la Municipalidad de Pirque. Los argumentos que tenemos para esa demanda son solicitar que se le suspenda la calidad de zona indígena, por la frescura de haber vendido ya que tiene prohibición de venta de 25 años.*

Son tres casas bastantes específicas que hemos visto para demoler, porque son muchas las que debiéramos demoler. Una es de Puntilla que está colgando a la orilla del río que es del señor Nieto, además instalaron un negocio ahí. Hable con los dueños y el señor Nieto y les dije que ellos mismos la sacaran para que no se destruya. Antes no había ningún control y nadie fiscalizó para que esta casa no se construyera ahí. En Principal el 80% no tiene permiso. Con esto estamos dando una señal que se está haciendo cumplir la ley. La otra casa es la que está a la orilla del

río, población los areneros, que fue construida fuera de la línea permitida, también se demolerá y la tercera es la del señor Colipe. El compró dos propiedades de la Sra. Carmen Rosa, la declaró zona indígena, le pusieron una prohibición de venta de 25 años y este señor empezó a vender pedazos pequeños de la propiedad. Este señor instaló una casa en medio de dos propiedades que vendió ocupando parte del terreno de estas dos propiedades, y esa es la que se va a demoler. .

Se mandó hacer un letrero grande que va a estar a la entrada del Principal con una leyenda que diga **NO COMPRE PROPIEDADES EN PRINCIPAL, ES ILEGAL**”, algo así dirá.

La ley ahora permite recepcionar una casa que no tenga alcantarillado siempre y cuando tenga pozo o fosa legalmente inscrita y aceptado por el Servicio de Salud Metropolitano y con un plano de un arquitecto. Hay gente que no sabe de esto, que pueden tener la recepción final con estas modificaciones que hizo la ley.

Concejal Domínguez: sería bueno dar a conocer esto para que la gente se interiorice y pueda regularizar su situación.

* **Concejal Miranda:** En la oficina de concejales no hay impresora.

Señor Alcalde: se va a tener que comprar una, estamos viendo alguna impresora que los cartridge no sean caros.

* **Concejal Miranda:** existe algún catastro en emergencia con respecto a las lluvias pasadas.

Señor Alcalde: en la primera lluvia importante de la semana anterior hubo un derrumbe en la cuesta los ratones y un derrumbe en San Juan. Ha habido problemas de rotura de camino, por ejemplo en el Chalaco. Temo lo que viene ahora por la cantidad de nieve que hay arriba, eso provocaría problemas en el estero seco y Río Clarillo. En las Bandurrias se habilitó un camino que está entre las Bandurrias y Macul.

* **Concejal Miranda:** En el concejo pasado solicité un listado de los beneficiarios del bono SAE:

Señor Alcalde: Lo tenía pero se tuvo que modificar pero se lo enviaré.

* **Concejal Miranda:** que ha pasado con la fiscalización del Puente Blanco donde se denunció por un concejal que había un delincuente que atacaba mujeres solas.

Señor Alcalde: se han realizado fiscalizaciones en ese sector mas seguido.

* **Concejala Miranda:** *Contribuyentes me han comentado sobre el cambio que se hizo en la Dirección de Tránsito en relación al médico de licencias de conducir. Me han dado muy buenas referencias de la doctora nueva.*

INCIDENTES

CONCEJAL PATRICIO DOMINGUEZ:

Ver la posibilidad de formar una comisión de concejales para que analicemos el presupuesto para ver de donde conseguimos recursos locales. Hay que elaborar alguna planificación de estrategia. Veo que hay muchos temas que es fundamental que tengamos un plan de Desarrollo comunal. No se si el presupuesto se basó en el plan del desarrollo antiguo, que lo hicieron mal y si no lo corregimos seguiremos mal también.

Señorita Gálvez: *El plan de desarrollo comuna es un instrumento de planificación que debiera durar 4 años. El que hoy día existe vigente y legitimado por los concejales, es del año 97-98, que incluso no hay una copia completa en el municipio respecto de él. Lo que queda es actualizar el diagnóstico trabajo que se realizó sin pasar por el concejo el año 2007. Estos antecedentes se están revisando y actualizando de manera de que ustedes tengan un borrador y comencemos a trabajar respecto de él...*

Otra cosa es el presupuesto, que efectivamente nosotros como municipio debemos entregar un presupuesto anual para el año 2010 la primera semana de Octubre. A nivel municipal interno, estamos trabajando en su formación y ustedes van a conocer ese documento a partir de la primera semana de Octubre para que tengan todo ese mes y Noviembre y discutirlo en comisiones. Es muy importante en estas comisiones trabajar en el diagnóstico del Pladeco junto con el presupuesto para que haya coherencia entre ambas cosas.

Concejala Berrios: *Recuerdo que íbamos hacer un análisis presupuestario ahora en Julio y se apuntaba a lo que ha dicho Angela.*

Concejala Domínguez: *El Alcalde debe tener un Plan de Desarrollo Comunal nuevo, el PLADECO es fundamental para la nueva gestión*

* **Concejala Domínguez:** *He escuchado mucho comentario en Pirque “que la cultura está estancada”. Quisiera saber si el Departamento de Cultura funciona, si hay algún proyecto, algunos programas que haya hecho este departamento y con qué recursos cuenta.*

Señor Alcalde: Los ha habido. Vienen actividades y serán comunicados en su momento. El departamento de Cultura no tiene Item. Todo lo que se ha conseguido es a través de terceras personas o gratis. Se están haciendo cosas pero pocas, por que no hay presupuesto.

* **Concejal Domínguez:** Aquí hay grandes empresas que tienen una responsabilidad social y que podrían aportar en la parte cultural. La Relacionadora Pública debería hacer los nexos.

Señor Alcalde: Se está trabajando con las empresas para hacer una cosa en conjunto, no sólo cultura sino involucrar el tema de la cultura en el turismo y con la Cámara de turismo. Entre las actividades culturales está la fiesta del Jazz.

* **Concejal Domínguez:** Sería bueno hacer un programa de actividades de aquí a fin de año, por lo menos anualmente, talvez falta difusión.

Señor Alcalde: este año va a ser más difícil hacer una programación, como no hay presupuesto, hay cosas que nos llegan a último minuto.

INCIDENTES

CONCEJAL BETZABE MUÑOZ:

En que etapa va lo nuestro, la Corporación de Deportes.

Señor Alcalde: Está en la etapa de revisión porque está presentado, se hizo el decreto, se sacó la escritura, todo está en el Ministerio de Justicia en este minuto. Son dos etapas paralelas, una es la que tú haces con Chile deportes, que es como una negociación política, eso es la verdad. Hemos tenido buena recepción, nos están ayudando abogados de Chile Deportes, quienes se comprometieron apurar todo en el Ministerio. Los abogados están preocupados que se cumpla la meta impuesta por la Presidenta, de tener 100 Corporaciones del Deportes.

* **Concejala Muñoz:** Qué pasa con el informe de la Corporación, que lo he pedido en varios concejos pasados.

Señor Alcalde: Ya lo solicité, lo recibirán junto con el del Municipio.

* **Concejala Muñoz:** Que pasó con la posibilidad de organizar y reunirnos con la comisión comunal de seguridad que había propuesto Jorge Landeta.

Señor Alcalde: Lo hablé con Cristian de la Cerda, el va a salir fuera de Chile y estará de vuelta a mediados del mes y que alrededor del 20 hiciéramos una reunión con su directiva. Hablé con otras personas que estuvieron involucrados y me dijeron que les parecía bien.

Concejala Landeta: Es importante que esta gente sepa que esa organización, que se constituyó, no es una organización municipal, es una organización de vecinos, por lo tanto ellos deben tener la iniciativa y el interés en continuarlo. Si esto se desvirtuó por culpa de ellos. El municipio le dio la convocatoria inicial y una vez que se constituyó, ellos debieron seguir operando y no se hizo.

Señor Alcalde: Dentro de los compromisos era que la Municipalidad era la que se encargaba de las citaciones.

* **Concejala Muñoz:** Hacer un llamado a los dueños de los árboles de la arboleda El Llano. Los árboles son un peligro constante más en los días de temporal.

Señor Alcalde: se le hizo el llamado a tres de los dueños. Al señor Carlos Vial se le dijo que se iban a cortar solo ramas que estuvieran causando peligro. Nosotros igual hacemos fiscalizaciones.

* **Concejala Muñoz:** Petición adultos mayores, hacerles llegar algo para apoyo a sus actividades.

Señor Alcalde: hay grupos que parten ahora con monitoras que vienen de afuera. Hay 40 cupos para viajes en Sernatur, nos bajaron de 120 a 40.

Concejala Domínguez: Hay un programa de la U. Católica que invitan a todos estos adultos mayores a una jornada donde se les hacen todo tipo de ejercicios, les dan almuerzo y todo eso lo hacen profesionales.

Concejala Muñoz: hay preocupación en los adultos mayores que no son diabéticos y que no son atendidos por la podóloga, cuando van a pedir hora les dicen que solo hay horas para la prioridad y para los diabéticos. Ver alguna alternativa.

La persona que está a cargo del cementerio solicita un libro, ya que hay muchas sugerencias, reclamos y felicitaciones.

Señor Alcalde: Estamos viendo la ordenanza del cementerio y eso lo está trabajando la Sra. Carmen López. Dentro de las modificaciones está la posibilidad de dejar reservado, porque hoy en día es a discrecionalidad. Algunos se les dice que no y a otros que sí. La otra modificación es poder asignar un pedazo del cementerio para vender anticipado y hacer nichos familiares pero hacia abajo, para la gente de Pirque.

Concejala Berrios: Debería quedar por acuerdo que será para gente de Pirque, que cumplan una cierta cantidad de años residiendo en la Comuna.

Señor Alcalde: Lo único que hay que seguir respetando en la Ordenanza los espacios donde se entierran. Se estaba sepultando gente que no era de Principal, gente que no es de Pirque. Todo eso va a normar, cada sector en su lugar.

ACUERDO CONCEJO: CEMENTERIO DISPOSICION SOLO GENTE DE LA COMUNA CON MAS DE CIERTO AÑOS DE RESIDENCIA. DEJAR TODO ESTIPULADO DENTRO DE LA NUEVA ORDENANZA PARA EL CEMENTERIO

Señor Alcalde: La nueva ordenanza sería aplicable en el año 2010.

Concejala Berrios: Sería mas factible verificar a la gente de Pirque con la escritura pública de la propiedad donde vive.

***concejala Muñoz:** La Villa San Ramón solicita al departamento de aseo sacar toda la basura que bota la empresa que está trabajando.

Señor Alcalde: No corresponde al municipio. Hay un tema también por el olor que hay cruzando el puente, se hizo un informe hecho por un especialista y Pirque no tiene nada que ver, son los cañones respiradores que tiene la volcanita y la papelera. El olor viene de San Pedro hacia acá.

*** Concejala Muñoz:** En Puntilla hay un paradero que mucha gente hace uso de él y hay una cantidad de ramas y mora que pueden estar ahí.

Señor Alcalde: Ya sacamos las ramas del lugar.

***concejala Muñoz:** Sector del Huingan y sector camino Rinconada problemas de las aguas lluvias, pasaje Lorenzo Camus en donde la última lluvia se vio afectado.

Señor Alcalde: Lo que pasó ahí fue cuando se pavimentó ese villorrio, en la esquina, entre el camino a aguas Pirque, no se por qué, lo dejaron más bajo y lo que hicieron fue hacer un montículo y se transformó en una piscina. No podemos vaciarlo a la otra calle, que no es pública, tendríamos que desmoronar todo el callejón.

Concejala Berrios: Me comprometo a contactarme con Ignacio Achurra y traerlo.

*** Concejala Muñoz:** Camino La Rinconada, hay un grupo de personas, en la calle alameda hacia la Rinconada, dicen que se anegan cuando llueve y que usted alcalde estuvo en conocimiento de la situación, durante su campaña. Piden solución.

Señor Alcalde: Nunca me tocaron el tema a pesar de que el miércoles estuve en ese sector. El de la entrada Lo Arcaya es grave. Iremos a revisar.

* **Concejala Muñoz:** Limpieza frente de las casas, sacar basura en horas adecuadas. Hacer conciencia entre los vecinos.

Señor Alcalde: va a salir una ordenanza con respecto a la limpieza y se les hará llegar una nota a todos los vecinos con relación a la limpieza de los frontis de las casas.

***Concejala Muñoz:** Basural en la calle Antonio Espinoza, al lado de Viosol. El sitio es un basural.

Quisiera saber si hay actividades programadas para los niños para las vacaciones de invierno.

INCIDENTES

CONCEJAL JORGE LANDETA

* *Que pasa con la carta que se iba a mandar por el asunto de las máquinas de juego.*

Señor Alcalde: Antes de mandar la carta iba a averiguar lo que estaba haciendo al respecto Puente Alto y Buin. Puente Alto no tiene ninguna ordenanza. El Alcalde de Buin me mandó la ordenanza. Cobran 1 UTM mensual por cada máquina y por la cantidad que hay, les deja M\$ 1.200 al año a la municipalidad. Recién nos llegó un documento que hace la diferencia lo que son máquina de azar y cuales no y por lo tanto estas máquinas no están autorizadas. Ahora nosotros con esos antecedentes podemos decirle a la gente que no pueden seguir con esas máquinas porque no están autorizadas por ley.

* **Concejal Landeta:** si no hay un pronunciamiento decidido de parte de la Municipalidad estas máquinas van a proliferar, como es un buen negocio, se va a llenar de ellas.

Señor Alcalde: La cámara de comercio minorista me dijeron que viera lo que está haciendo Puente Alto y Buin. Lo que está haciendo Buin es ilegal de acuerdo al documento de Contraloría y lo que está haciendo Puente Alto es nada.

Concejal Domínguez: Yo estuve con el presidente de la Cámara de Comercio, don Oscar Herrera, me manifestó que estaban sacando partes a algunos negocios, yo le manifesté que la Municipalidad no se ha manifestado con respecto a eso aún.

Señor Alcalde: *Nosotros no estamos sacando partes. Les comento que Carabineros le cursó un parte a la Viña Concha y Toro y para mi fue una sorpresa, el parte fue por no tener patente de bebidas alcohólicas. Carabineros tiene toda la razón. No hay cupo para patentes de alcoholes.*

Concejal Domínguez: *Tengo entendido que el Club de Golf también vende alcohol y no tiene ni patente.*

Señor Alcalde: *El Club no tiene ni siquiera permiso de construcción.*

***Concejal Landeta:** *Me gustaría saber si se hacen revisiones periódicas en el Canal La Sirena.*

Señor Alcalde: *Si, las hacen periódicamente. El problema que tenemos nosotros con relación de acabar con el comodato de Puntilla, va justamente relacionado con eso, ellos necesitan hacer un canal de segunda descarga que se llama, que es para bajarle la presión al canal La Sirena, esa es la razón técnica de por qué necesitan hacer este canal nuevo. Puedo pedirle a EPSA como se hacen las mediciones del canal, que tipo de controles hacen, no se si lo irán a responder, pero podemos solicitarlo.*

Tuvimos aquí al Director de Vialidad y le ofrecí reparar el Puente La Sirena, pero el me dijo que no, que ellos lo iban a reparar.

INCIDENTES

CONCEJAL BERRIOS:

** Hay una presentación de un proyecto de asfaltamiento en el Villorrio San Manuel, está contemplado en ese proyecto hacer algo para que no pase lo del Huingan.*

Señor Alcalde: *Está considerado unos drenajes y vamos a ver la posibilidad de pasar para el otro lado, pero está contemplado dentro del proyecto.*

*** Concejala Berrios:** *Me enteré que la chipiadora está en manos de una empresa.*

Señor Alcalde: *La idea es entregarla en comodato, sin embargo está en estudio. Nosotros nos estamos ahorrando plata con esto, la empresa que se haga cargo debe mantener la máquina en perfectas condiciones y prestar el servicio que nosotros prestábamos antes.*

Concejala Berrios: *Me gustaría ver el convenio y en las condiciones que sería entregada a esa empresa.*

** Quisiera que el informe de la Corporación, más que entregado, fuera explicado por el encargado de Finanzas de la Corporación.*

** Plan Regulador, hay respuesta o no hay respuesta.*

Señorita Gálvez: *Llegaron las observaciones a las bases que nosotros mandamos, las estamos corrigiendo, las deberíamos enviar corregidas entre lunes o martes.*

*** Concejala Berrios:** *participé ayer de una presentación de la próxima carretera G-25 que incluye Vizcachas hasta San José de Maipo, ahí apareció que van a intervenir parte de la entrada de San Juan por las Vertientes. Es una presentación que se dio del MOP. Voy a seguir participando para saber más detalles.*

Señor Alcalde: *no estaba enterado de ello y es bueno que sigas participando para que nos representes.*

En San Juan se está terminando el tramo de reparación que quedó pendiente entre Puntilla y San Juan, se los informo en caso que les pregunten de que se trata.

El Puente de Santa Rita va a seguir en licitación, no hay postulantes.

Yo todos los lunes me reúno con todos las Direcciones de los Departamentos de acá y se comentan los temas que van pasando por cada Departamento y se dan a conocer cosas nuevas que vayan sucediendo, justamente para estar enterados. Obras, que es el Departamento donde debería llegar esta información de la carretera G-25 no me ha comentado nada de esta intervención.

Les comento además que ayer tuve una reunión con la Jueza, y no les llame la atención que van a desaparecer todos los letreros de velocidad de la comuna por que están todos mal puestos. Este fin de semana hubo reclamos de dos sectores, lo hablamos con la jueza y Carabineros, uno de los lugares con problemas es Ramón Subercaseaux y el otro Hernán Prieto, donde está el Colegio Santa María, ahí hay un letrero que dice no adelantar y otro que dice 50 k/h y después del colegio viene un letrero que dice fin de restricción y Carabineros se pone a la entrada de los Silos a pasar partes por conducir sobre los 50 k/h, cuando ya se acabó la restricción y ellos dicen que el cartel de restricción es por la línea continua y eso no tiene nada que ver, cuando hay un cartel que dice "fin de restricción" es fin a todas las restricciones que hay para atrás y así dice la ley. Para evitar esos problemas, vamos a reubicar carteles. Cuando no hay letreros, las velocidades son altísimas, 60 k/h en zona urbana, 120 k/h en zona rural, esto sería en Hernán Prieto o en Santa Rita. Se harán carteles de velocidades más adecuadas. Ahora debemos recuperar la máquina de velocidad que cuesta \$ 500.000 se reparación, pero Carabineros me dijo que la más importante es la de alcoholtest en estos momentos.

Concejales Ulloa: Con respecto a la señaléticas, en Principal sería bueno señaléticas por los animales que salen a la calle y producen accidentes.

* **Concejales Berríos:** Que pasa con la licitación de cuentas Corrientes.

Señor Alcalde: Esta semana debieran ser aprobadas las bases para establecer el calendario de licitación.

* **Concejales Berríos:** A través de la radio, alguien ofreció servicios de paramédicos en forma gratuita.

Señor Alcalde: ya me avisó Julio y me va a dar el teléfono de él para ponernos en contacto, se que son alumnos en práctica.

Concejales Domínguez: Eso puede ser un arma de doble filo, la responsabilidad penal, administrativa no es de los alumnos, sino del centro de salud. Si la directora le pone un titular responsable sería bueno. Existen varias Universidades que tienen un déficit para hacer la práctica, pago 0,5 UF mensual por la cantidad de profesionales o técnicos, yo creo que sería bueno ya que se obtienen recursos que no es mucho pero sirve y se podría hacer convenio con alguna Universidad.

* **Concejales Berríos:** el otro día se tocó el tema que había funcionando un Pub sobre el Marquez, consulté y esa patente fue cerrada, entonces como está funcionando algo que no debiera tener patente.

Señor Alcalde: Tendré respuesta la próxima semana, ya que no me han entregado antecedentes de patentes.

Concejales Muñoz: Qué criterio se uso para hacer los cambios que se han realizado con respecto a funcionarios de planta, como es el de la Srta. Cecilia Ríos, Oscar Gallardo y Julio Berríos.

Señor Alcalde: Está equivocada la información. El criterio de la administración lo decide el Alcalde de acuerdo a sus atribuciones. No tendría por qué dar explicaciones de por qué se traslada a un funcionario de una unidad a otra, igualmente les cuento. Aquí lo que se hizo fue no quitar funciones, sino que ordenar las funciones, Julio veía muchas cosas, pero finalmente no termina haciendo bien todas las cosas a pesar de que tiene la mejor de las intenciones.

La Sra. Ericka Molina está a cargo de todos esos departamentos y ella conversó con cada uno de ellos de su proposición del cambio.

En el caso de Cecilia, se le dio un cargo de responsabilidad mayor del que tenía y por que el Departamento de Zoonosis, que dicen que funciona extraordinariamente bien no tenía secretaria. La función de ella en zoonosis tiene que ver en recibir las

llamadas de solicitudes, las adquisiciones de productos, ve las salidas y recibir denuncias. Cuando se habló con ella lo encontró razonable. Me extraña que después vayan donde los concejales y les digan que la cambiaron y que están mal, eso lo encuentro doble estándar, lo digo y me molesto eso.

En Operaciones se podría dar la sensación que Hans está con todas las atribuciones, no es así, las atribuciones la tiene la señora Ericka Molina., que es la jefa del Departamento de Obras, Hans coordina.

Solo se ordenó cada área de Operaciones.

Concejal Domínguez: *Estamos funcionando con la misma cantidad de funcionarios que la gestión anterior.*

Señor Alcalde: *No. La prueba mas clara es que se han optimizado los espacios de las oficinas de la Municipalidad, de la parte administrativa, teniendo incluso a la Corporación aquí. Eso demuestra que aquí hay menos gente y hay muchos que está tomando más de dos funciones. Lo que si hay son programas externos con personas que no son municipales, sino que de los programas, ya que no las pagamos nosotros. En Planilla tenemos menos gente de la que había en la administración pasada y bastante menos plata gastada en remuneraciones.*

Se cierra la sesión siendo las 12:50 horas.